En sesión celebrada el día 5 de noviembre de 2018, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el apoyo a las familias navarras para que recuperen el dinero del IRPF con carácter retroactivo, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 5 de noviembre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, solicita a la Presidenta del Gobierno de Navarra respuesta a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

Después de alentar al grupo de madres que reclaman la devolución del IRPF a que trasladaran su demanda al Parlamento de Navarra:

¿Usted con su voto va a apoyar que las familias navarras recuperen el dinero del IRPF con carácter retroactivo según la sentencia del Tribunal Supremo?

Pamplona a 5 de noviembre de 2018

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea